



DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LA LICITACIÓN DEL ASESORAMIENTO JURIDICO DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L. EN EL AMBITO PENAL, CIVIL, MERCANTIL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ,LABORAL Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

EXP. ASESORAMIENTO JURIDICO: EMRTVM CP 13/21

PRIMERO.- El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, establece la obligación de los órganos de contratación para designar un responsable del contrato al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan.

SEGUNDO. - Además, el mismo artículo señala que el responsable del contrato podrá ser una persona física o jurídica, vinculada a la entidad contratante o ajena a él.

En base a lo anterior y en ejercicio de las competencias que me han sido conferidas como Vicepresidenta de Radio Televisión Marbella, en Junta General Extraordinaria de la sociedad Municipal Radio Televisión Marbella S.L., elevada a público mediante escritura Nº 227 con fecha 14 de Febrero de 2018.

PROPONGO

PRIMERO. -DESIGNAR COMO RESPONSABLE DEL CONTRATO de “ASESORAMIENTO JURIDICO DE RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L.” (MÁLAGA). AL DIRECTOR de RADIO TELEVISIÓN MARBELLA S.L.

Marbella, a fecha de la firma digital

Fdo.: M^a. José Figueira de la Rosa Vicepresidenta
Radio Televisión Marbella S.L.

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f3634efa3ddea11257c4d7a1bf23f1af4e6240cd

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0012999_2020_0000000000000000000000004001975

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 09/10/2020 11:10:43

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f3634efa3ddea11257c4d7a1bf23f1af4e6240cd

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf